

2019-129

Radicación N° 68689-31-89-001-2019-029-00

Al Despacho del señor Juez para lo que estime pertinente.

San Vicente de Chucurí Santander, 19 de marzo de 2020

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí Santander, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinte (2020).

Ante la imposibilidad de llevar a cabo la audiencia programada para el 25 de marzo próximo, en cumplimiento de las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura mediante ACUERDO PCSJA20-11517 DE 15 DE MARZO DE 2020 y PCSJA20-11521 DE 19 DE MARZO DE 2020 debido a la emergencia sanitaria causada por el coronavirus COVID-19, se hace necesario su aplazamiento.

Para los mismos fines, se fija como fecha el MIERCOLES 08 DE JULIO DE 2020 A LAS 4:30 P.M.

NOTIFÍQUESE


REYNALDO ANTONIO BUEDA ROJAS.
Juez

CONSTANCIA:

EN ATENCION AL CIERRE DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEBIDO A LA EMERGENCIA SANTIARIA DEL CONORAVIRUS COVID-19 DE LOS DIAS 16 MAR 2020 AL 30 JUN 2020

LA PRESNETE PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN ESTADO No. 033 DE HOY 01 JUL 2020

LA SECRETARIA 